



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10ºOrd.
EXP-UNC:0017255/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, por la cual solicita autorización para realizar tareas de diseño de muestra, cartografía y procesamiento de datos en el marco del trabajo de adecuación del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR);

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, la actividad se desarrollará desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2016, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo Nº 26238), en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a realizar tareas de diseño de muestra, cartografía y procesamiento de datos en el marco del trabajo de Adecuación del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR), debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº

252

Texto conforme Resolución Decanal Nº

1008